



Administración para Clientes y Usuarios de Monedero Electrónico S-Mart.

Índice de contenido.

Descripción del Monedero Electrónico S-Mart.....	numeral	1
Activación del Monedero Electrónico S-Mart.....	numeral	2
Método de autenticación del Monedero Electrónico S-Mart.....	numeral	3
Vigencia del Monedero electrónico S-Mart.....	numeral	4
Carga de saldos al Monedero Electrónico S-Mart.....	numeral	5
Restricciones de uso del Monedero Electrónico S-Mart.....	numeral	6
Emisión de estados de cuenta.....	numeral	7
Consulta de saldo de Monedero Electrónico S-Mart.....	numeral	8
Comisiones por el uso del Monedero Electrónico S-Mart.....	numeral	9
Aclaraciones de movimientos del Monedero Electrónico S-Mart.....	numeral	10
Reporte de pérdida o robo del Monedero Electrónico S-Mart.....	numeral	11
Promociones, sistema Promovale.....	numeral	12
Aviso de Privacidad.....	numeral	13
Cumplimiento e interpretación de los términos y condiciones de la tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart.....	numeral	14



El presente documento contiene los términos y condiciones que aplican a la tarjeta de Monedero Electrónico de Despensa denominada “Monedero Electrónico S-Mart”, emitida por Promotora de Negocios S-Mart, S. de R.L. de C.V. (en lo sucesivo PNS).

1. Descripción del Monedero Electrónico S-Mart.

La tarjeta Monedero Electrónico S-Mart, consiste en un medio de pago por lo que la persona cuya firma aparezca al reverso de la misma, será considerada para PNS como el Adquiriente (en lo sucesivo “El Beneficiario”), quien tendrá derecho a utilizarla de conformidad con lo dispuesto en el presente documento.

La Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart, cuenta con las siguientes medidas de seguridad: i) tamaño y tipo de plástico, ii) Logotipo de Monedero Electrónico S-Mart y marca de aceptación, iii) firma del Beneficiario, iv) folio y v) las demás que PNS determine para evitar su copia a alteración.



2. Activación del Monedero Electrónico S-Mart.

La activación de la Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart, se hará de manera automática al momento de aplicarle la primera carga de saldos, en el entendido de que hasta en tanto y no se realice el primer depósito, la Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart no tendrá valor alguno.

3. Método de autenticación del Monedero Electrónico S-Mart.

La Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart, tendrá método de autenticación con firma, el Cliente y el Beneficiario, serán los únicos responsables de la aceptación y resguardo de la información de autenticación de su Monedero Electrónico S-Mart, la cual consiste en el número de la tarjeta y el primer apellido, lo anterior aplicará para las consultas de saldo a través de la página www.supermercadosmart.com y en la aplicación MES para dispositivos móviles.

La información de autenticación de las tarjetas de Monedero Electrónico S-Mart se encuentra en estricto apego a nuestro aviso de privacidad.



La empresa que contrata el servicio (en lo sucesivo “El Cliente”), entregará la Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart al Beneficiario, en el lugar de entrega que la misma determine.

4. Vigencia del Monedero electrónico S-Mart.

La Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart no tiene fecha de caducidad.

5. Carga de saldos al Monedero Electrónico S-Mart.

El Cliente podrá realizar recargas a la Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart mediante abonos sucesivos de dinero a través del proceso que PNS defina para tal efecto.

6. Restricciones de uso del Monedero Electrónico S-Mart.

El Beneficiario podrá utilizar la Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart para:

- a) Adquirir en los establecimientos comerciales afiliados al sistema de la Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart, artículos que le permitan el mejoramiento en su calidad de vida y en la de su familia, en términos de la regulación fiscal aplicable, la lista de dichos establecimientos será publicada en el portal web www.supermercadosmart.com,
- b) Los recursos asignados a las Tarjetas de Monedero Electrónico S-Mart, no podrán ser canjeados por dinero, ya sea efectivo o mediante títulos de crédito.
- c) Los recursos asignados a las Tarjetas de Monedero Electrónico S-Mart, no podrán ser utilizados para la adquisición de bebidas alcohólicas o productos de tabaco.

7. Emisión de estados de cuenta

PNS pondrá a disposición de Los Clientes y Beneficiarios, un listado de movimientos con el detalle de las transacciones efectuadas con La Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart, para tal efecto, deberá ser solicitado a atencionclientes@s-martmx.com

8. Consulta de saldo de Monedero Electrónico S-Mart.

PNS pondrá a disposición de los Clientes y beneficiarios de La Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart las siguientes consultas:

- a) Consulta de saldo vía telefónica a través del numero 01800 667-62-78
- b) Consulta de saldos a través de la página web www.supermercadosmart.com
- c) Consulta de saldos a través de los comprobantes de venta expedidos por los establecimientos comerciales afiliados al sistema de Monedero Electrónico S-Mart.
- d) Consulta de saldos desde teléfono móvil a través de la aplicación MES.
- e) Consulta de saldos a través de los módulos (kioscos) instaladas en cada una de las sucursales de los establecimientos comerciales afiliados al sistema de Monedero Electrónico S-Mart

9. Comisiones por el uso del Monedero Electrónico S-Mart.

El Beneficiario, no pagará a PNS suma alguna por concepto de comisiones relativas al uso de la tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart por los siguientes conceptos:

- a) Aclaraciones improcedentes.
- b) Rechazo de transacciones por fondos insuficientes.
- c) Consultas de saldo.
- d) Expedición de estados de cuenta.



10. Aclaraciones de movimientos del Monedero Electrónico S-Mart.

PNS dará a conocer al Beneficiario, mediante la página web www.supermercadosmart.com, los términos y condiciones para cualquier aclaración con la Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart, para tal efecto, El Cliente o el Beneficiario se deberán poner en contacto con el área de atención a clientes de PNS al teléfono 01800 667-62-78.

Las aclaraciones podrán presentarse a más tardar dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se efectuó la operación que se requiere aclarar, transcurrido dicho plazo, cualquier transacción, movimiento o cargo realizado a la Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart, se entenderá aceptada por El beneficiario, quedando PNS libre de toda responsabilidad.

En caso de mal funcionamiento de la Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart imputable a El Beneficiario, por el uso indebido del plástico, es decir, exponerlo a campos magnéticos, a doblarlo o a destruirlo o en alguna forma dañarlo físicamente, PNS no tendrá más responsabilidad que la de generar la reposición de la Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart, de acuerdo al procedimiento de reporte de robo o extravío, una vez reportada por El Beneficiario.

11. Reporte de pérdida o robo del Monedero Electrónico S-Mart.

En caso de pérdida, robo, daño o solicitud de aclaración respecto de la Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart, El Beneficiario y en su caso, El Cliente, deberán reportarlo de manera inmediata al área de atención a clientes de PNS; para tal efecto PNS pone a disposición de El Beneficiario el teléfono 01800 667-62-78, mismo que esta detallado al reverso del plástico, o bien a la dirección electrónica atencionclientes@s-martmx.com.

A partir del reporte, la Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart no podrá ser utilizada y el saldo disponible quedará protegido, El Beneficiario y en su caso, El Cliente, liberan a PNS por cualquier mal uso que terceros lleguen a hacer, antes de que El Beneficiario haya reportado la pérdida de la Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart.

A partir del reporte de robo o extravío de la Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart, se procederá a lo siguiente:

- a. La Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart, quedará cancelada.
- b. El Beneficiario, deberá solicitar a El Cliente la reposición de la Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart.
- c. El Cliente, entregará al Beneficiario la nueva Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart.
- d. El Cliente, reportará a PNS la reposición de la Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart, indicando número de tarjeta reportada y número de tarjeta que la reemplaza.
- e. PNS, activará la nueva Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart, reasignando el saldo remanente, quedando disponible a partir de este momento.

En ningún caso, PNS será responsable si no existe registro del aviso de robo, extravío o aclaración respecto de la Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart.

El Cliente y Beneficiario serán responsables del uso correcto que se le haga a la Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart hasta el momento en que sea reportado el robo, extravío o solicitado la aclaración de conformidad con lo contenido en el presente numeral.



12. Promociones, sistema Promovale.

El Beneficiario podrá disfrutar de los beneficios, descuentos y promociones derivadas del Sistema Promovale, en el cual PNS ha celebrado contratos para este fin con diferentes establecimientos comerciales prestadores de bienes y servicios.

13. Aviso de Privacidad.

Los términos y condiciones se presumirán aceptados por los Clientes y Beneficiarios al momento de recibir la Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart, los Clientes y Beneficiarios podrán consultar el aviso de privacidad en www.supermercadosmart.com

De igual forma, PNS estará facultada para modificar, en cualquier momento, los términos y condiciones aquí contenidos, previo aviso que se publique en www.supermercadosmart.com con al menos 30 días naturales de anticipación a que surta efectos la misma.

14. Cumplimiento e interpretación de los Términos y Condiciones de la Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart.

Para efectos del cumplimiento e interpretación de los Términos y Condiciones de la Tarjeta de Monedero Electrónico S-Mart, se regirán por las leyes de México y se someten incondicionalmente a los tribunales de Ciudad Juárez, Chihuahua, México.